



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 12725/2024- D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°9523/2025

ARTÍCULO 1°.- Condonase al Sr. Sánchez Omar Ismael, DNI: 7.867.589 el pago total de la deuda a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2019,2020,2022 y 2023 con respecto al inmueble cuya nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. C, Mz. 292, Parc. 13C; PI: 638900.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-